

CASABLANCA HOLDING CORPORATION, para que se declaren nulas, por ilegales, la Resolución de Cargo Final No. 24-96 de 18 de octubre de 1996 y la Resolución DRP-144-97, de 2 de abril de 1997, ambas expedidas por la Dirección de Responsabilidad Patrimonial de la Contraloría General de la República.

Antecedentes:

Firma Illueca y Asociados, en representación de CASABLANCA HOLDING CORPORATION, presentó su escrito de pruebas con la finalidad de sustentar sus pretensiones, consistentes en que se declare la nulidad de la Resolución que la declara responsable patrimonialmente, por aprovechamiento de fondos estatales en beneficio propio o de un tercero.

Nuestra Posición:

Con la intención de respaldar la actuación de la Administración, presentamos nuestro escrito de contrapruebas tendiente a desvirtuar las alegaciones planteadas por la parte actora.